



Memorando No. MIDUVI-001-OTMC-2018

PARA: Ing. Marco Vallejo Burbano  
Especialista Provincial Técnico

Arq. Karina Champutiz Burbano  
Especialista Provincial de Hábitat y Vivienda 1

Ing. Andrés López Ruano  
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación (SIIDUVI)

Lcdo. Jorge Arellano Burbano  
Especialista Social Provincial de Vivienda

Lcdo. Patricio Enríquez Pozo  
Técnico Provincial de Archivo/Técnico Social

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIA INTERNA

Mediante circular No. MIDUVI -2018-0011-C de fecha 22 de junio de 2018, se dispone "plazo y seguimiento de cumplimiento de recomendaciones referentes al Informe General del Examen Especial emitidas en los informes aprobados en los exámenes especiales practicados por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda" MIDUVI: DAI-AI-0151-2015; DAI-AI-370-2015; DAI-AI-0113-2016; DAI-AI-0143-2016; DAI-AI-0151-AI-388-2015 y DAI-AI-0719-2016, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2014-al 21 de diciembre de 2017 exámenes especiales practicados por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda:

Sobre la base de lo expuesto, remito a ustedes vía quipux con fecha 25 de junio de 2018, citado informe, con la finalidad de que en el plazo máximo de 30 días se realice el seguimiento y cumplimiento de las siguientes recomendaciones:

**2.- Referencia informe DAI-AI-0113-2016, "al proceso de postulación, calificación, entrega de bonos y habitabilidad de los proyectos de vivienda rural,** los servidores responsables de la supervisión e ingreso de información en el sistema informático SIIDUVI, para el registro de postulantes, que previamente verifiquen estrictamente el cumplimiento de requisitos, conforme a la normativa vigente y además realicen el seguimiento permanente de su cumplimiento, observando la recomendación dirigida a la Dirección Provincial de Esmeraldas.

Disponer a los servidores que cumplen con las actividades de promotores sociales, adjunten a cada proyecto los formularios para inscripción individual y registrar información completa, suficiente y competente, los mismos que además contarán con el nombre y firma de quien lo elaboró.



Se brindará todas las facilidades que les permita verificar la gestión de vivienda rural y cumplan con las atribuciones, deberes y responsabilidades que les corresponden, en sujeción a la normativa y reglamentación vigentes.

Coordinar con Asesoría Jurídica, la ejecución de las acciones correctivas necesarias a fin de disponer la ocupación de viviendas que no se encuentran habitadas por los respectivos beneficiarios.

**3. Referencia: Informe DAI-0113-2016 "Al proceso de postulación, calificación, entrega de bonos y habitabilidad de los proyectos de vivienda rural (Dirección Provincial MIDUVI Esmeraldas, se debe cumplir estrictamente:**

- Coordinar con Asesoría Jurídica la ejecución de las acciones correctivas necesarias, a fin de disponer la ocupación de viviendas o de ser necesario, tramitar la recuperación de los montos correspondientes a las viviendas que se encuentren deshabitadas por los respectivos beneficiarios.

Finalmente, recuerdo a Ustedes que el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado determina: *"Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas.*

Atentamente,

Ing. Julieta Becerra Auz  
**DIRECTORA PROVINCIAL**  
**OFICINA TECNICA DEL CARCHI**

Tulcán, 25 de junio de 2017



Información del Documento			
No. Documento:	MIDUVI-MIDUVI-2018-0012-C	Doc. Referencia:	-
De:	Sr. German Xavier Torres Correa, Ministro, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Para:	<p>Sra. Ing. Andrea Veronica Estupíñan Trujillo, Directora de Oficina Técnica de Pichincha, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sra. Abg. Betty Marcela Jerez Pilla, Directora de Oficina Técnica de Tungurahua, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sr. Carlos Fernando Gutierrez Ojeda, Director de Oficina Técnica de Cotacachi, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sr. Ing. César Elroy Cevallos Rosado, Director de Oficina Técnica de Sucumbios, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sr. Ing. Edgar Paúl Valladolid Castillo, Director de Oficina Técnica de Orellana, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sr. Arq. Ember Wladimir Quintero Mesias, Director de Oficina Técnica de Esmeraldas, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sr. Arq. Fulton Alberto González Rodríguez, Director de Oficina Técnica de Santa Elena, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sr. Ing. John Milton Franco Aguilar, Director de Oficina Técnica de El Oro, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sr. Arq. Jonathan Raúl Carpio Ordoñez, Director de la Oficina Técnica de Santo Domingo Tsachilas, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sr. Ing. Jorge Oswaldo Rengel Aguirre, Director de Oficina Técnica de Loja, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sr. Arq. Juan José Jaramillo Lora, Director de Oficina Técnica de Guayas, Encargado, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sra. Ing. Julieta Elizabeth Becerra Auz, Directora de Oficina Técnica de Carchi, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sra. Econ. Laura Yesenia Díaz Velasco, Directora de Oficina Técnica de Chimborazo, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sr. Ing. Marco Vinicio Genovez Sinchi, Director de Oficina Técnica de Cañar, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sra. Ing. Maritza Graciela Licuy Tapuy, Directora de Oficina Técnica de Napo, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sr. Arq. Nator Iván Chávez Fonseca, Director de Oficina Técnica de Imbabura, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sr. Abg. Patricio Eduardo Zambrano Bravo, Director de la Oficina Técnica de Los Ríos, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sra. Leda. Piedad Norma Tendlerma Tarró, Directora Oficina Técnica de Bolívar, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Ing. Raúl Fernando Salgado Arteaga, Director de Oficina Técnica de Morona Santiago, Encargado, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sr. Arq. Robinson Neptali Castro Rodríguez, Director de Oficina Técnica de Pastaza, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sra. Arq. Sandra Patricia Huiraquecha Tutiven, Directora de Oficina Técnica de Azuay, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sra. Arq. Viviana Gisela Chacón Mejía, Directora de Oficina Técnica de Zamora Chinchipe, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sra. Dra. María del Pilar Morizalde Lalama, Viceministra, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sr. Arq. Rafael Antonio Carrasco Quintero, Subsecretario de Vivienda, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sr. Arq. Crisobal Leonel Chica Martínez, Subsecretario de Hábitat y Espacio Público, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sra. Econ. Narciza del Belén Pínto Morales, Coordinadora General Administrativa Financiera, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sr. Dr. Cristian David Hidalgo Orozco, Coordinador General Jurídico, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sra. Leda. Ines Patricia Aguirre Hernández, Coordinadora Zonal 3, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sra. Arq. Suraya Katherine Viteri Mendoza, Coordinadora Zonal 4, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>Sra. Arq. Susana del Carmen Delgado Orellana, Coordinadora Zonal 6, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p>
Asunto:	Memoranda MIDUVI-DAI-2018-0138-M de 1 de junio. Cumplimiento de recomendaciones de auditoría, Informe Especial DNAI-AI-381-2018	Descripción Anexos:	-
Fecha Documento:	2018-06-25 (GMT-5)	Fecha Registro:	2018-06-25 (GMT-5)



Ruta del documento					
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días
OFICINA TÉCNICA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CARCHI	Julieta Elizabeth Becerra Auz (MIDUVI)	2018-06-25 16:25:45 (GMT-5)	Reasignar	Maria Yolanda Rosero Cadena (MIDUVI)	0
OFICINA TÉCNICA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CARCHI	Julieta Elizabeth Becerra Auz (MIDUVI)	2018-06-25 16:23:27 (GMT-5)	Informar	Yolanda Del Rocio Villacis Arcos (MIDUVI)	0
OFICINA TÉCNICA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CARCHI	Julieta Elizabeth Becerra Auz (MIDUVI)	2018-06-25 16:23:27 (GMT-5)	Informar	Marco Vallejo Burbano (MIDUVI)	0
OFICINA TÉCNICA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CARCHI	Julieta Elizabeth Becerra Auz (MIDUVI)	2018-06-25 16:23:27 (GMT-5)	Informar	Maria Yolanda Rosero Cadena (MIDUVI)	0
OFICINA TÉCNICA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CARCHI	Julieta Elizabeth Becerra Auz (MIDUVI)	2018-06-25 16:23:27 (GMT-5)	Informar	Andrés Javier Lopez Ruano (MIDUVI)	0
OFICINA TÉCNICA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CARCHI	Julieta Elizabeth Becerra Auz (MIDUVI)	2018-06-25 16:23:27 (GMT-5)	Informar	Elizabeth Rocio Erazo Rosero (MIDUVI)	0
OFICINA TÉCNICA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CARCHI	Julieta Elizabeth Becerra Auz (MIDUVI)	2018-06-25 16:23:27 (GMT-5)	Informar	Henry Patricio Enriquez Pozo (MIDUVI)	0
OFICINA TÉCNICA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CARCHI	Julieta Elizabeth Becerra Auz (MIDUVI)	2018-06-25 16:23:27 (GMT-5)	Informar	Karina Elizabeth Chumputuz Burbano (MIDUVI)	0
OFICINA TÉCNICA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CARCHI	Julieta Elizabeth Becerra Auz (MIDUVI)	2018-06-25 16:23:27 (GMT-5)	Informar	Jorge Enrique Arellano Burbano (MIDUVI)	0
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	German Xavier Torres Correa (MIDUVI)	2018-06-25 10:33:21 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	German Xavier Torres Correa (MIDUVI)	2018-06-25 10:33:21 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	German Xavier Torres Correa (MIDUVI)	2018-06-25 10:32:58 (GMT-5)	Registro	Julieta Elizabeth Becerra Auz (MIDUVI)	0